

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2032

QUILLON, martes 8 octubre 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

RUT:61.002.019-4

LA SUMA DE \$:30.450

Y SON: TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA 29 CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PARA TRAMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR, SEGUN MEMO N° 27/2013, EMITIDO Y FIRMADO POR DON JORGE AGUILERA FIERRO, DIRECTOR DE TRANSITO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140905	Certificados de Antecedent	30.450		61002019-4	M-27
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		30.450	61002019-4	C-

0 8 OCT 2013

TOTALES :

30.450

30.450

DIRECTOR TO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

CHEQUE Nº

NOMBRE R.U.T.

EGRESO N° 2032

FECHA DE PAGO

FIRMA

Y)

BECIBI CONFORME